



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 40059/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Secretario de Extensión, Med. Federico Prieto, en la que solicita la autorización de esta Facultad para la realización de la tarea de Extensión a la Comunidad **“SEÑALES DE ALARMA EN TRASTORNOS COGNITIVOS DE LA TERCERA EDAD”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 12 de septiembre de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la actividad de Extensión **“SEÑALES DE ALARMA EN TRASTORNOS COGNITIVOS DE LA TERCERA EDAD”**, bajo la Dirección del Prof. Dr. Marcelo Yorio y la Coordinación de la Prof. Med. María Mercedes Vigliano.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la actividad se desarrollará el día 18 de octubre de 2019 y está dirigida al público en general de forma libre y gratuita, la misma tendrá una duración de 8 horas teórico-prácticas, y es organizada por la Cátedra de Semiología del Hospital Córdoba y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante

el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.